

Moyuta, Jutiapa, 06 de mayo de 2024.

REF.KLBC/DAFIN

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipalidad de Moyuta, Jutiapa.

Respetada Señorita:

En consideración al Artículo 9 Decreto 13-2013 de la República que se adiciona al artículo 17 al Decreto 101-97 del congreso de la república, ley orgánica del presupuesto; En su inciso g) que se refiere a Informes de avance físico y financiero de programación de proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable; En cuanto al inciso en mención la Municipalidad de Moyuta, Jutiapa, no ha realizado ningún tipo de avance físico y financiero de programas y proyectos por cooperación, en el mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Agradeciendo la atención prestada a la presente me suscribo muy atentamente.

Klysman Leone/Barrera Carrillo Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal Moyuta, Jutiapa.

Vo. Bo. (F).

Licda. Yulsiny Menéndez Corado Concejal I∖

Alcaldesa Municipal En Funciones Moyuta, Jutiapa.

24-2028 Trabajando por tj...

www.munimoyuta.gob.gt www.munimoyuta.laip.gt muni.moyuta@gmail.com